

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR GM PODEMOS RELATIVA A "LA CESIÓN DE VIVIENDAS VACÍAS POR PARTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID AL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS".

El Sr. Andradas de Diego (GM PODEMOS) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal de GM PODEMOS, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 19 de abril de 202- y nº de registro de Plenos 95, Moción que literalmente transcrita dice así:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo Mixto Podemos en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN, relativa a la cesión de viviendas vacías por parte de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Alcobendas, que a continuación se detalla, sobre la base de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Alcobendas con la carencia y demanda de vivienda asequible que existe por parte de la población, se ubican al menos dos viviendas, del Organismo Autónomo de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid en Alcobendas vacías. Una de ellas cumple ya once meses deshabitada.

Según el Artículo 47 de la Constitución Española declara que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y atribuye a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho. Esta situación anteriormente citada, va en contra del mandato constitucional español y del precepto que impone (por lo menos moralmente) por parte del antiguo IVIMA en nuestra localidad.

Código Seguro De Verificación	xwmORganC56owws7VuYfew==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	08/05/2023 13:46:29	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	08/05/2023 12:54:09	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?xwmORganC56owws7VuYfew==			

Once meses vacía una de esas viviendas, que no es una nueva circunstancia para ella, ya que anteriormente se encontró en la misma tesitura este piso.

Por ello, proponemos que el Ayuntamiento de Alcobendas se dirija a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, para que esta le ceda esas casas y que después sean gestionadas por Servicios sociales para su entrega a familias con carencias y precariedad económica y social.

Por ello, Podemos Alcobendas, propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas la adopción de la siguiente:

MOCIÓN

1- Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a que establezca con la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid las negociaciones y los trámites necesarios para la cesión y su posterior gestión de las viviendas vacías que posee en la ciudad de Alcobendas.

*Eduardo Andradás de Diego
Portavoz
Grupo Municipal Podemos”*

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 votos a favor (PSOE, C’s, GM PODEMOS), 10 votos en contra (PP, Concejal no adscrito) y 2 abstenciones (VOX).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a ocho de mayo de dos mil veintitrés.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

Código Seguro De Verificación	xwmORganC56owws7VuYfew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	08/05/2023 13:46:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?xwmORganC56owws7VuYfew==		

